

EL BIEN PUBLICO

Organo Nacional Independiente

Información. Comentarios. Cultura. Variedades.

Director y Administrador: Dr. Jesús E. Alvarado Lozano.

Las ciudades son lo que sus hijos quieren — Desde todo ca abulia, indiferencia, conformidad, el atraso es el cactus que crece. Al paso que los lugares que alcanzan florecimiento y esplendor son aquellos que cuentan con hombres emprendedores, visionarios y que profesan por sus locales lares un inmenso amor que les hace anhelar y querer todo lo bueno y apreciado para éstos. — Por qué puede ser, por qué ha de ser el último un lugar que como Comayagua cuenta con todos los atributos para ponerse de pif y convertirse en una de las grandes poblaciones orgullo de la República? — Todo lo que se necesita es el querer y la acción de todos sus moradores y muy especialmente de su juventud.

Año IV

Comayagua, D. D., Honduras, Centro América, Jueves 13 de Enero de 1949.

Núm. 199

Reproducciones Legales La Mujer en la Universidad

Decreto No. 78

El Congreso Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Reformar el Art. 1º del Decreto Legislativo No 67 de 6 de marzo de 1944, el cual se leerá así.

Artículo 1º.—Reformar el Art. 127, reformado, de la Ley de Municipalidades y del Régimen político, en la siguiente forma.

Artículo 129.—De conformidad con la escala tributaria que establece el Art. 22 de la Ley de Vialidad, todos los varones, nacionales y extranjeros, sin excluir el Cuerpo Consular, están obligados a contribuir, para el sostenimiento de las escuelas primarias, mensualmente en la forma siguiente:

	Por mes
Los capitalistas con	L. 1.00
Los profesionales varones con	0.50
Los empleados públicos, mayores de edad, varones o mujeres o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 300.00 mensuales, con	1.00
Los empleados públicos, mayores de edad, varones o mujeres o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 200.00 mensuales, con	0.50
Los empleados públicos, mayores de edad, varones o mujeres o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 100.00 mensuales, con	0.30
Los empleados públicos, mayores de edad, varones o mujeres o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 50.00 a L. 100.00 mensuales, con	0.25
Los artesanos con taller, cuando no sean capitalistas, hasta 0.60	0.30
Los artesanos sin taller, hasta	0.25
Los proletarios con bienes, hasta	0.15
Los proletarios sin bienes, hasta	0.10

De conformidad con el Artº 48 de la ley de Vialidad citada, todas las personas mayores de edad, de uno y otro sexo, nacionales y extranjeras incluyendo el Cuerpo Consular, los dueños de bienes inmuebles, empresas comerciales e industriales, instituciones bancarias, de ahorro y casas de préstamo, están obligadas a contribuir para el sostenimiento de la Enseñanza Primaria, con el impuesto siguiente:

	Por mes
Los que tengan de L. 1,001.00 a 10,000.00	L. 0.25
Los que tengan de L. 10,001.00 a L. 25,000.00	0.50
Los que tengan de L. 25,001.00 a L. 50,000.00	0.75
Los que tengan más de L. 50,000.00	2.00

Este impuesto se pagará todo, de una sola vez.

Artículo 2º.—Este decreto principiará a regir, diez días después de su promulgación.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

Plutarco Muñoz P.
Presidente.

Fernando Zepeda D.,
Secretario.

Marco A. Raudales
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.
Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 1º de marzo de 1946.

Tiburcio Carías A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia.

Abraham Williams.

Si se observa la trayectoria de la vida pública de la mujer desde los últimos años del Siglo XIX hasta nuestros días no cabe duda de que se puede comprobar cómo ha ido ascendiendo paulatinamente, en el campo de las actividades fecundas. Aun recordamos a las terribles "sufragistas" inglesas que eran perseguidas por la policía y maltratadas sin misericordia. Hoy, en los países más adelantados, disfruta la mujer el derecho de votar en los comicios y de ser elegida para que ocupe aquellos puestos que anteriormente sólo podían confiarse a los hombres. Ya no es rara la presencia de mujeres que ejercen la judicatura, como en los Estados Unidos o en México, y hasta hemos presenciado nombramientos de Ministras de Relaciones Exteriores o de diplomáticas, desde Ana Packer en Rumania, hasta Isabel de Palencia en la República Española y Palma Guillén, en México.

Pero en donde la mujer ha podido demostrar su excelencia ha sido en las labores docentes. En todas las Universidades del mundo aparecen doctoras que, a la larga, se especializan en aquellos ramos del saber en que su vocación es delicada. En los últimos años, en nuestra América han ido revelándose aquellas universitarias que por su inteligencia, dinamismo y vocación han logrado sobresalir en grado tal que bien pueden ser equiparadas a las mejores de otros países.

Esa transformación de la mujer es bien curiosa, sobre todo si se toma en cuenta que durante largos siglos sólo podía entregarse a las labores

hogareñas. En la América Española, a diferencia de lo que ha ocurrido en los países sajones, la mujer se ha emancipado con lentitud, y a ú n falta mucho para que goce idénticas prerrogativas a las del hombre tal como ha sucedido en otras tierras de legislación avanzada y otras de vida democrática indiscutible. Poco a poco van desapareciendo los prejuicios, y aun que sea con dificultades, la mujer ha logrado abrirse paso y demostrado que no le son ajenas las preocupaciones de hondura espiritual que absorben la mente del hombre en estos días difíciles. Es que la escuela ha permitido que conozca nuevos horizontes y darle un clima de comprensión que le permite desenvolverse por ser interior, a veces parangonándose magníficamente con maestros que se distinguen en cátedras de altos estudios.

Durante mucho tiempo se discutió sobre la conveniencia de otorgar tales derechos a la mujer. A pesar de la opinión de los retrogrados que pretendían relegarla a toda costa a las actividades inferiores, pudo identificar el fin sus responsabilidades a las que tiene el hombre. Ya no hay discriminaciones, como antes. Han ido desapareciendo los obstáculos que a todo trance impedían a la mujer demostrar su aptitud para el estudio de los problemas de la colectividad y de la cultura. Este es uno de los síntomas de el progreso: contar con universitarias que trabajan al unísono con el universitario que se siente cada día más adherido a su tierra y a su gente.

Rafael Heliodoro Vaite.



P. M. DON JULIO LOZAN

Vice- Presidente de la República y Ministro de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia en el Gabinete del nuevo Gobierno. Su escogencia ha sido un acierto.

NOTAS VARIAS

El nueve anterior las celestes esferas del pensamiento y la pluma estuvieron de plácemes con el cumpleaños de uno de sus más auténticos valores nacionales, nos referimos al exquisito poeta, renombrado ensayista y nutrido bibliógrafo Prof. don Carlos Izaguirre V. — Para él, desinteresadamente, el saludo de esta publicación, en oportunidad tan ponderable.

Muy oportuna consideramos la iniciativa de ley de los Diputados Doctores Plutarco E. Castellanos y Ramón Pereira, encaminada a lograr el establecimiento de un impuesto destinado al saneamiento de esta población. — No conocemos los pormenores del proyecto y decreto correspondientes, pero imaginamos que se contrin a recolectar los fondos necesarios para la continuación del alcantarillado, obra vertebral para la salud de este vecindario. — De el mismo modo tiene interés la solicitud del señor Presidente de este Distrito Departamental Doctor don Fernando P. Cevallos, contrada a que se dé por el Congreso Nacional la cantidad de mil quinientos limpremas para construir un Gimnasio Escolar en las Ruinas de la Caja Real. — Aunque se piensa que dicha suma es muy módica y que de construirse debiera ser un Parque, con la condición absoluta de poner a salvo y conservar el Arco y Portada de la gloriosa reliquia antigua, siempre lo aplaudimos.

En visita del Museo estuvieron por espacio de algunas horas en esta ciudad el Arqueólogo Dr. César Lizardi Ramos, el Dr. Plutarco E. Castellanos y el Cnel. Gregorio F. Sanabria, personas de ambiente en nuestras esferas sociales y políticas.

Jefe del Partido Nacional

Tiburcio Carías A.,

Jefe del Partido Nacional.

Desea a usted Feliz Año Nuevo.

Tegucigalpa, D. C., 1º de Enero de 1949.

Que siempre esté contenta, o al menos en su semblante aparezca que lo está.

Que sea atenta con todo el mundo, sin distinguos, cuidando de no abajarse.

Que salga a la calle nada más que lo necesario, y haga visitas por imprescindible deber.

Que no hable sólo de modas ni del prójimo.

Que nepe de labores domésticas y que haya recibido instrucción general.

Que sea discreta aún con sus íntimas amigas.

Que tenga más inclinación por las obras serias que por las novelas populares.

Que no se encuentre en todas las fiestas, y en las que asista que no se embriague ni fume.

Que no derroche lujo en prendas de vestir ni en joyas.

Que sin excepción, no acepte bromas pesadas de a mí, ni se deje manosear de nadie.

Que en las reuniones sea jovial y no casquivana.

Que siga con entereza los sentimientos afectivos de su corazón.

Que si tiene novio le guarde fidelidad, sin que él tenga que vigilarla.

Que no discuta, aunque esté de su parte la razón. La

verdad resplandecerá y entonces será ensalzada.

Que no se burle de los ancianos y ame tiernamente a los niños.

Que sea religiosa por temperamento y por convicción.

Una joven así, la necesita de compañera el pobre, el caudalado el hombre de edad madura y el joven.

Toda la humanidad masculina.

Asiselo Barrera Escoto.

Se Necesita Una Señorita

Se necesita una señorita que respete a Dios.
Una señorita que obedezca a sus padres.
Que sea sencilla y honesta.
Que al conversar mire de frente y no de soslayo.

Una señorita que no esté continuamente masticando goma.
Que no abuse del colorette.
Que se vista con gusto personal, defendiendo su pudor de las extravagancias de la moda y sin parecer rezagada.

En el acto de tomar posesión de la primera

HONORABLE CONGRESO NACIONAL:

Al ser investido con la Primera Magistratura de la República, que la ciudadanía hondureña, dignamente representada por Vos, me confirió con sus votos en las elecciones de octubre recién pasado, Os hago la protesta solemne de que todos mis actos como Presidente de Honduras, desde el primero hasta el último, serán una reiteración constante, firme, amplia y cordial de respeto reverente y fiel cumplimiento a las instituciones democráticas que nos rigen.

Acatar y hacer que se acaten la Constitución y las Leyes deberá ser la norma invariable de los ciudadanos que colaboren con mi Gobierno, en todos los rumbos y desde todos los puestos. Si hay patriotismo honrado en los servidores de la Nación, genuino y puro patriotismo, todo progreso y bien estar nos vendrán como lógica y necesaria consecuencia.

La agricultura, fuente de vida y de riqueza para el pueblo hondureño, que es esencialmente agricultor, recibirá el impulso vigoroso del Gobierno que se inicia, mediante la introducción y divulgación de métodos modernos, adecuados a nuestro país, en el cultivo y recolección de los productos; de esta manera, nuestra tierra generosa dará todo rendimiento en beneficio de los particulares y de la Nación en

general. Hasta donde sea posible, se procurará que cada agricultor sin arraigo sea un pequeño propietario, mediante la equitativa distribución de terrenos que el Gobierno destinará para este fin.

La agricultura, empero, necesita vías de comunicación para dar fácil y pronta salida a sus productos y para introducir máquinas que hagan más productivo su trabajo. Se atenderá siempre a la construcción de nuevos caminos y a la reparación y mejoras de los existentes con el fin de que los pueblos de Honduras se acerquen y se conozcan más, y para que el progreso y la prosperidad se difundan por todos los ámbitos de la Nación.

La instrucción pública en todos sus aspectos, será motivo de especial y constante preocupación para mi Gobierno. De manera muy particular se atenderá a la modesta liberación intelectual de los hondureños mediante la profusa enseñanza elemental para niños y adultos. Sabiendo leer y escribir, los ciudadanos estarán en una posición menos desventajosa para apreciar y decidir algunos de los problemas nacionales.

Se fundará la "CASA DE LA CULTURA", formada por la Biblioteca, Archivo y Museo Nacionales, donde toda manifestación científica o artística tendrá amplia acogida. Estará dotada de personal técnico y de los

MAGISTRATURA DE LA NACION, EL DR. GALVEZ TIENE CONCEPTOS MEDULARÉS Y DE POSITIVO INTERES PUBLICO.

apartamentos y salones necesarios para conferencias, exposiciones y para todas las manifestaciones de la cultura. En un ambiente de mutua conveniencia y reciprocidad, se mantendrán y acrecentarán las relaciones que Honduras cultiva con las Naciones del Continente y con los otros países del mundo. Los compromisos internacionales contraídos serán religiosamente cumplidos por mi Gobierno.

Estudiando detenidamente la distribución de la riqueza nacional, se procurará que el sistema de tributación sea más justo y equitativo. Agregando a esto la pureza en el manejo del erario, se aumentarán considerablemente las rentas del Estado, haciendo llevar a cabo muchas obras materiales de urgente necesidad, en las que millones de trabajadores hondureños verán asegurada la subsistencia por una justa retribución. Además, los sueldos de los empleados públicos podrán elevarse en proporción a su rango y la carestía de la vida.

Por sobre todas las cosas, no desmayaré un solo instante para que el manejo de las rentas públicas se ponga bajo la guarda de ciudadanos de reconocida honradez y patriotismo. Deseo ardientemente que durante mi gestión administrativa se arraiguen en los empleados de la

Nación la conciencia del cumplimiento del deber y de la probidad acrisolada.

La paz es la tranquilidad sentida y producida por la sumisión de gobernantes y gobernados al imperio de las leyes justas. Más para acrecentar y depurar este precioso legado que nos deja el gobernante a quien tengo la honra de suceder debemos luchar sin tregua ni descanso contra recelos y ambiciones, contra la codicia y el egoísmo, contra la maledicencia y la venganza, y contra todos los males que son gérmenes de discordia y exterminio.

Cultivando un ambiente de verdadera justicia y probidad, espero que cosecharemos los preciosos frutos de una paz sentida y querida por todos, y de una prosperidad que dará bienestar a todos sin distinción.

Al presentaros mis respetos, me place auguraros toda clase de aciertos para honra y provecho de Honduras.

HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

SR. DR. Y GRAL. TIBURCIO CARIAS A.

Os agradezco infinito la sincera y cordial felicitación que me hacéis en este acto y la no menos sincera y cordial

Cariás

Cariás surge en los horizontes de la historia de Honduras como un predestinado. El tiene una cita con el destino del país; y acude indefectiblemente a llenar su misión en el lapso que le señala la precipitación de los acontecimientos.

No es un advenedizo en las corrientes políticas del país. El llega cuando el reloj invisible de la historia le señala su hora. El es una energía orientadora legítima mente de su pueblo. El hace una aspiración colectiva del ambiente. El es un instante en el devenir de los sucesos de la República. Y, así, desde el 19 de febrero de 1933 al 19 de enero de 1949, él es el Presidente Constitucional de la República. Tendrá su desempeño interpretaciones adversas. Hincarán en él su diente agudo, el odio o la intranquilidad; pero nunca temblará su mano, ni jamás decaerá su corazón en la lealtad a la patria.

Un impulso, venido de lo más hondo de la conciencia ciudadana, de la raíz inicial de su propio destino, lo lleva a eleva a zonas definitivas de altura. Ahora mismo que deja el Sello Presidencial, en solemne acatamiento a los preceptos del Código Fundamental de la República, no desciende, emerge sobre pla-

taformas más altas, graba su nombre en la cima de la roca viva de la historia nacional.

La época heroica del país le dió una espada; la universidad, una toga; y con espada y con toga cultiva la tierra antes que todo, porque la tierra es una madre que da ciento por uno en el sudor de la frente con que se gana el pan de cada día. Con integridad y rectitud y honradez en la conciencia y en las manos, y con el gesto del caudillo vernáculo, acopla en un solo haz de voluntades, las energías que buscan concretarse en dignificación y enaltecimiento del país. Y ahí está el hombre. Ahí está la virtud que lo engrandece. El no buscó el poder por el poder mismo—pero sí juró ante los altares imponentes de su propia conciencia—dar un vuelco a las trayectorias políticas, que como sierpes malditas, venían extrangulando la República! Y a golpe de voluntad creadora abrió una era de trabajo y de paz y de respeto a las instituciones de la República.

Deja la Presidencia, Cariás, pero no deja de ser él, el Estadista de la Paz. El es el propulsor de un período de progreso en marcha. El evidenció que, por la efectividad de la paz, Honduras saldrá siempre vencedora.

(pasa a la 3a. pág.)

José GROSS e Hijos.

Mercaderías en General
Surtido de medicinas • Precios módicos.
Fina atención para los clientes
Siguatopeque Honduras C. A.

Farmacia "San Alfonso S. A."

Se ofrece a su numerosa y estimable clientela en su nuevo Local.
Renovación constante de medicinas, Vacunas y productos Oportéropicos en Refrigeración.—Regente Dr. Julio Hernández López.

BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela
Dirección: Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorro.—Hace toda clase de operaciones bancarias CORRESPONSABLES, en todas las poblaciones importantes del país y del extranjero.

Rafael Quan & Cia.

Mercaderías en general.

Tegucigalpa, D. C.

expresión de nuestro deseo la buena voluntad que pido para que mi futura labor de gobernante sea fructífera. Así lo espero, pues sabré aprovechar la estela de paz que deja vuestro gobierno y

La Nueva Tienda de Manuel PON

Se pone a la orden de sus amigos y favorecedores en su nuevo local, esquina opuesta a la de don Suleb Kattán. Siempre atención esmerada, constante renovación de mercaderías y con los precios que no admiten competencia.

BANCO HONDURAS

Institución Netamente Nacional Establecida en Octubre de 1849.

Maneja cuentas de cheques; hace préstamos a plazos y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y a plazos. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

OFICINA principal, Tegucigalpa
Sucursal San Pedro Sula,

¡Atención!

No Olvide Usted

Cuando llegue a la ciudad de La Paz, visite la casa comercial MARCO A. MEJIA.

En donde encontrará usted al precio más bajo de la plaza, víveres al por mayor y menor y toda clase de mercaderías en general renovadas constantemente.

La Casa Gun de Mauricio Gun

DESEA Feliz Año Nuevo a sus clientes y demás favorecedores

Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE Eva de Molina
TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

Haga sus compras en la TIENDA
La Nueva Victorina
de don LUDOVICO BERLIOZ A.,
de este Distrito Departamental, situado justamente al Sur y equinoccial al Parque León Alvarados. En ella encontrará lo que quiera y a precios sumamente módicos. Se presta cultura y se hacen facilidades a los buenos clientes.

Farmacia Cruz Roja
Recetario completo garantizado. — Precios módicos. — Surtido de medicinas — Venta al por mayor, buenas condiciones. — Surtido de productos finos de belleza: señor, señora, señorita visitenos. Dr. Gustavo Boquín B. Sucesores, propietarios. Comayagua, D. D.—Honduras.

-Tipografía Comayagua-
Se imprimen: Desde TARJETAS de VISITA hasta Periódicos, Libros, Revistas, Novenas, etc. Se atienden órdenes por correo, telegrafo y teléfono

CON LA PALABRA
Neuralgina
todos designamos la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resfriados, combate eficazmente la gripe, alivia los estados nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insufribles
DOLORS DE CABEZA
— CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA —
PRECIOS: 100 tabletas, L. 2.50. — 1000 tabletas, L. 22.50.
— Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA —
Comayagua, Distrito Central.

Carias

Però qué es Carías, Presidente saliente, más allá de las fronteras patrias?

Apens iniciado su mandato presidencial, su Gobierno acude a la Séptima Conferencia de los Estados Americanos; (Montevideo 1933) y ahí, representado por Miguel Paz Baraona, Luis Bográn, Augusto C. Coello y Marcos Carías Reyes— todos ellos legítimos valores políticos y culturales de la nación.—clama, con el clamor colectivo de las demás Repúblicas americanas, que la organización de la paz requiere la consagración efectiva de los tratados, convenios, pactos y acuerdos internacionales que aseguren su imperio en las relaciones interamericanas y con todos los pueblos de la tierra, impulsando, en forma definitiva, el progreso del derecho y de la justicia internacional y desalojando para siempre el empleo de la violencia, y de la fuerza en sus relaciones recíprocas.

En la invitación a adherir y ratificar un conjunto de instrumentos pacifistas, (Resolución IV de aquella Conferencia, tales como el Tratado de Paz y Evitar y Prevenir Conflictos (Santiago de Chile

1927), el Tratado Kellogg-Briand (París 1928), el Tratado de Conciliación y el Tratado Interamericano de Arbitraje (Washington 1928), y el Pacto Antibélico (Río de Janeiro 1933)— en aquella invitación firmada entusiásticamente por el Gobierno de Carías éste evidenciaba, desde los inicios de su Gobierno, que la paz de adentro y de afuera, que la convivencia pacífica de sus conciudadanos y de la comunidad internacional, en la que Honduras se encuentra presente, iba a guiar y a inspirar indefectiblemente su política interna e internacional, haciendo un alto histórico en las eventualidades que había venido siendo víctima el país entero.

Allí mismo en Montevideo, el Gobierno del Presidente Carías, suscribe (y ratifica) en Tegucigalpa posteriormente la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, que categóricamente establece que «ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos», base esencial para el buen entendimiento y la paz entre las naciones, elemento consubstancial a la existencia y convivencia de las Repúblicas americanas—norma fundamental en

El Ilustre Doctor

Y GRAL. TIBURCIO CARIAS ANDINO, LEE ANTE EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL SU MENSAJE DE DEPEDIDA, AL HACER ENTREGA DEL PODER AL EXCMO DR. JUAN MANUEL GALVEZ

HONORABLES SENORES DIPUTADOS.

Vengo a hacer entrega de la presidencia de la república a la persona escogida por la mayoría de la nación, para regir sus caros destinos durante el próximo periodo constitucional.

la Constitución de las Naciones Unidas.

En el desenvolvimiento del panamericanismo, que precisamente toma contornos definitivos con el advenimiento histórico de la política del Buen Vecino, el Gobierno de Carías, no faltó, un solo instante, en ningún esfuerzo colectivo para «firmar y fortalecer la solidaridad americana—para secundar el postulado de la cooperación internacional—para evidenciar que la América es una en la defensa y la seguridad de su patrimonio y de su soberanía.

Cuando el caso se presenta, Carías no vacila un instante en señalarle las playas de su propio país al quinto columnista del nazismo, que prevalido de inmunidades protocolares, pretendía hacer de

Cuando recibí la Presidencia de la República, prestando juramento ante el Soberano Congreso Nacional, no se había extinguido los fuegos de la guerra civil desatada por quienes pretendieron burlar la voluntad popular. Hubo de iniciar mi gestión gubernamental en circunstancias difíciles; pero había prometido a mis conciudadanos trabajar sin descanso por la prosperidad del país y el bienestar del pueblo. Factor indispensable para lograr estos objetivos era el indefinido mantenimiento de la paz; y a obtener ese resultado consagré muchos de mis mayores esfuerzos. He dado paz al pueblo hondureño y el pueblo hondureño sabe bien cuales son los frutos que de esta realidad ha recogido.

En el transcurso de los últimos años nació, y se ha fortalecido en la conciencia del pueblo hondureño, una firme convicción pacifista, y con este hecho queda abierto el camino al porvenir. Consciente de que el pueblo hondureño tiene en la organización pública en los aspectos trascendentales que la afectan, y en el aprovechamiento por la nación de las riquezas y de los recursos naturales; y la mayor distribución de la cultura, para que logren servirse de ella las masas populares. Abatida la revuelta fratricida habrá de imponerse a la civilidad como medio propicio al funcionamiento de la democracia y a la depuración de las instituciones. El pueblo hondureño ha de llegar a colocarse en un alto puesto, en el que merece, dentro de la paz, y mediante la eficiente organización de las energías naturales y de los servicios administrativos, Señor Doctor Juan Manuel Galvez.

Me complazco en felicitarlos sincera y cordialmente por la muestra de estimación y de confianza que Os ha dado el Pueblo de Honduras al elegirlos Presidente de la República. Y deseo que, apoyado en esas fuerzas populares, con la mirada puesta en el futuro de nuestra patria, vuestra labor en pro de su engrandecimiento, sea fructífera.

Tiburcio Carías Andino
19 de Enero de 1949.
HORAS DE LA BIBLIOTECA
«Salvador Aguirre»
De 10 y 30 a 12 a. m.
De 3 y 30 a 4 y 30 p. m.
La Dirección

Plutarco E. Castellanos
MEDICO Y CIRUJANO
Comayagua, D. D. Hond., C. A.

Marco Antonio Suarez V.
LICENCIADO
Dedicado al ejercicio de su profesión; atiende asuntos civiles y criminales y se hace cargo de trabajos de cartulación.

—ALMANAQUE— SUSCRIBASE Y ANUNCIE en

Enero
13
Jueves
San Hemilio
Llena el 7.
Farmacia de Torneo SAN MIGUEL.
Hotel JERUSALEM
—con magnifico edificio—
Alimentación al gusto del cliente. — Precios baratos propietarios, Regim. Hasbun

Farmacia CENTRAL
Le ofrece las mejores medicinas, frescas y puras. Despacho de Recetas atendido personalmente por su propietario.
Comayagua, D. D.,

Suscribase a 'El Bien Público', El Bien de Todos
Angel María Campos
ESCUULTOR, FILARMONICO Y FOTOGRAFO
Hace cualquier imagen en escultura, retoca y repara. Trabajo esmerado, puntualidad y gusto artístico. Como maestro de escuela con 28 años de práctica en la Catedral de Comayagua, con obras sagradas autorizadas.
Trabajos nitidos fotográficos al gusto del cliente. Precios convencionales. Comayagua, costado Sur de la Caja Real.

Dr. J. Arévalo Vasconcelos
Abogado y Notario. Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión. Siguatepeque, D. L.
Comayagua—Tegucigalpa.

Indicador DE 'EL BIEN PUBLICO'
Director y Administrador Abogado
Jesús E. Alvarado Lozano,
Sub-Director
Profesor J. A. Jan Suazo.

Redactores:
Br. Noel Mejía Gallardo,
Prof. Marcial Bono D., P. M.
Miguel D. Hernández y Cnel. José Víctor Manzanarez.

Colaboradores:
Todos los Hondureños identificados con el ideal de la publicación.
Circulará los jueves.
Se edita en la IMPRENTA COMAYAGUA.
Suscripción mensual... L. 0.50
Número suelto 0.12
Número atrasado 0.15
Precios de anuncios, remitidos etc., etc., convencionales.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Institución caracterizada bajo la dependencia del Gobierno. Combinación de premios numerosas y de grandes oportunidades. Sorteos Ordinarios de
20.000 y extra-ordinarios de **40.000**
Fines de alta nobleza de corazón y posibilidad para que favorezca a los beneficiarios de la noche a la mañana. Compre Billetes de la Lotería Nacional. Agentes en Comayagua: D. D. Torneo y San Miguel.

